

CARTA DEL DR. ERBITI.

Habana, Noviembre 5 de 1906.
 Señor Antonio San Miguel, Ciudad.
 Mi estimado amigo: Le ruego se sirva publicar en el periódico que brillantemente dirige, la copia de la carta abierta que le acompaño y que dirijo al señor Fortún.

Anticipándole las gracias queda de usted affmo.

LORENZO ERBITI.

Habana, Noviembre 5 de 1906.
 Sr. Ldo. Luis Fortún, Matanzas.

Muy señor mío: He esperado hasta hoy para tratar cuestiones referentes al Partido Moderado, porque creía que no debía hacerlo sin que se reuniera la Asamblea Provincial del Partido, antes la cual yo podría, en virtud del derecho que me daba el ser delegado á la misma por Jovellanos, exponer lo que me pareciera conveniente. Pero esto no ha sido posible porque la Asamblea Provincial no se ha reunido y, en cambio, la Nacional, que se ha convocado sin la reunión previa de los organismos inferiores, ha resuelto la disolución del Partido Moderado y aceptado en la misma sesión las bases de otro que se trata de formar con los mismos elementos y los mismos directores. De ahí que me vea obligado á dirigirme á usted por este medio y que, además, le de publicidad á esta carta.

Y ahora, permítame entrar en materia. En nuestra provincia, en Matanzas, yo era uno de los pocos candidatos verdad para el cargo de Representante. La voluntad de los jefes del partido, no la opinión popular, sacó triunfante en la Asamblea Provincial, empleando medios muy recomendables, á otros candidatos y, á pesar de ello, ni tan siquiera protesté. Creía un deber mío, como hombre, de partido callarme. Pero debo hacer constar que para nada se me consultó en la campaña política, ni, mucho menos, en la situación creada por las exageraciones del Gobierno en el ejercicio del poder y que culminaron en el levantamiento del Partido Liberal.

Para mi tan responsables de la Intervención resultan los Liberales como los Moderados. Los primeros,

haciendo caso omiso del levantamiento, porque mientras dispusieron de mayoría en el Congreso, no hicieron las leyes sobre inamovilidad judicial, electoral, municipal, de empleados, etc., que reclamaban nuestras necesidades y que pudieran dar estabilidad á la república. Los segundos, porque abusaron de ese estado de cosas y, sobre todo, porque no accedieron á la solicitud de los alzados, ni más tarde á la solución propuesta por los comisionados americanos, dando así pretexto á la Intervención, aunque yo sea de los que crea que ésta había sido decidida ya, de todos modos, por el Ejecutivo de la Unión, bien fuera para otro fin, bien porque entendiera que era la única manera de llegar á una verdadera paz en Cuba.

No pretendo ser una excepción, pero tampoco deseo declararme sólidamente responsable de los actos realizados por la dirección del Partido del cual ya había decidido separarme. Pero, como parece que se cuenta con los elementos que lo formaron para constituir el flamante

que surgió de la misma junta en que se inhumó al Moderado, he de declarar que tampoco perteneceré al bautizado con el título de "Unión Nacional".

Y no perteneceré á éste porque me sienta distanciado del programa en conjunto, pues hace tiempo que, en una obra en la cual hago, entre otros, el estudio del desenvolvimiento político, de nuestro pueblo y el de la Constitución, he señalado la falta de acuerdo entre nuestro grado de progreso político y el Código fundamental, indicando la necesidad de variarlo suprimiendo los Consejos Provinciales, quitándoles á los Municipios el carácter esencialmente político que les distingue, centralizando más el Gobierno, convirtiendo á los Gobernadores en delegados del Central, y pudiendo este fiscalizar la gestión económica de los Ayuntamientos, así como darle al Poder Judicial completa independencia. Quizas haya ido un poco más lejos, puesto que pretendería la unificación de la moneda—problema que, por el tipo de los cambios, sería fácil resolver en la actualidad—aceptando la americana ó acuñando la nacional;



una ley constitucional que impidiera la aplicación á empleados de más de la décima parte del presupuesto municipal ó de otra, teniendo en cuenta los ingresos; y la reducción de los derechos de Aduana al minimum, á lo indispensable para cubrir las cargas del Estado.

Pero no estoy conforme con la tendencia de restricción que envuelve, respecto del voto, la base en la que se propone el plural, y no porque lo crea un gran mal, sino porque, además, de no ser esa la tendencia que encarna la ciencia política en la actualidad, siempre me ha parecido productor de revoluciones la supresión á los pueblos de las conquistas realizadas en el campo de la libertad ó de la igualdad política.

Y, por último, no creo que por arte de encantamiento los hombres cambien y se modifiquen y me temo que la misma dirección nos conduzca á otro desastre.

Ahora bien; no quiero dejarle la impresión de que mi carta se la dirijo tan solo para separarme del Partido Moderado y declarar que no perteneceré á Unión Nacional, es, también, para manifestarle que tampoco perteneceré al Liberal.

Y valga la declaración, pues, si bien mi humilde posición política nada significará para ustedes ó sus nuevos compañeros, no deseo que se suponga que me voy con los vencedores.

Soy de usted atentamente,

DR. LORENZO DE ERBITI.

El señor Lorenzo Erbiti parece que ignora que la ley municipal, como otras muchas más, fueron votadas por la Cámara; pero que como estas leyes no convenían á la política personal del Presidente Palma, por la influencia que éste ejercía sobre los senadores moderados, quedaban los proyectos sepultados en las comisiones del alto Cuerpo, donde ejercía el Presidente un grande y efectivo control.

Hacemos esta aclaración para que las cosas queden en el lugar que les corresponde.